

Parral

crece + cerca de ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral, 20 - Abril - 2012

DECRETO EXENTO N° 2118 /

V I S T O S:

- 1) El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Ord. N°289 de fecha 16.04.12, Directora Desarrollo Comunitario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
3412	F CORCHETERA ISOFIT CM70 PLOMA	OTEC MUNICIPAL
3413	F BANDEJA PORTADOCUMENTO TRIPLE MET.NEG.	OTEC MUNICIPAL
3414	F PERFORADORA ISOFIT CM40 C/NEGRO	OTEC MUNICIPAL
3415	F PENDRIVE 4G VERBATIM AZUL	OTEC MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.